



//vera, 12 de mayo de 2022

Resolución N° 1497/22

INTENDENCIA
DE
RIVERA

VISTO: El llamado a Llamado a **Licitación Abreviada 18/22** para **Arrendamiento de un local para el proyecto Ciudadela** en la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: que según lo que surge de estas actuaciones, la única oferta presentada sería la de una casa que tiene mucho tiempo cerrada y que implicaría varias reformas como para adecuarla al servicio y, que, además, supera, en cuanto al monto, a lo previsto en las bases.

CONSIDERANDO: Que se comparte lo manifestado por el Director del Departamento de Gestión Territorial con fecha 03 de mayo de 2022 por lo que corresponde dictar el acto administrativo en tal sentido..-

ATENCIÓN: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República.

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E:

1°)- **DECLÁRASE DESIERTO** el llamado a **Licitación Abreviada 18/22** para **Arrendamiento de un local para el proyecto Ciudadela**.

2°)- Notifíquese a la empresa oferente, y procédase por la Unidad de Licitaciones, con urgencia, y sin más trámite, a instrumentar el procedimiento de contratación directa .-